15 de abril de 2024

Lcdo. Roger Iglesias

Director de la oficina IDEAR

Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR)

CC. Dr. Miguel Cardona

Secretario

Departamento de Educación de EE.UU (USDE)

Sr. Chris Soto ​​

Asesor Sénior, USDE

Hon. Pedro Pierluisi Urrutia

Gobernador

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Dra. Yanira Raíces Vega

Secretaria

Departamento de Educación de Puerto Rico

Asunto: Resolución de renuncia a la participación en el proceso IDEAR del DEPR

Los aquí suscribientes creemos y defendemos la educación pública como un derecho constitucional y como herramienta fundamental para el desarrollo humano en el país.  Por ello apoyamos la escuela pública, no sectaria y gratuita; y un proceso de descentralización genuino basado en la mayor participación ciudadana, la despolitización del sistema y el establecimiento del sistema de mérito y evaluación para el nombramiento de sus ejecutivos.

Entendiendo la necesidad de reformar el Departamento de Educación (DE)  para aumentar su efectividad y reducir la influencia político partidista, en principio, apoyamos el proceso de descentralización propuesto en el Informe del Comité Ejecutivo de IDEAR de agosto del 2023.  Este proceso fue presentado en el informe como uno encaminado a descentralizar, despolitizar y lograr mayor participación ciudadana en los procesos educativos.  Inclusive, incluía entre sus pilares:

“Desarrollar un sistema de gobernanza que permita a la comunidad participar en la toma de decisiones que afectan el proyecto educativo regional y la vida de la escuela, siendo custodio de los recursos asignados a sus estudiantes.”

“Incrementar la flexibilidad y autonomía presupuestaria de las escuelas para los procesos operativos de apoyo, iniciando con compras, mantenimiento de instalaciones y tecnología, los cuales se ejecutarían mayoritariamente en las escuelas para mejorar la agilidad y adaptabilidad.”

Basándonos en los preceptos allí planteados, aceptamos formar parte de las mesas de implementación del proyecto IDEAR. Sin embargo, nos hemos visto precisadas/os a reconsiderar nuestra participación y apoyo al proyecto según se establece en la presente resolución.

     Por cuanto [1] :

●      *el principio de descentralización* se ha visto derrotado por la filosofía existente de mantener el poder decisional en los niveles centrales del DE, lo que se hizo evidente en la renuencia a considerar la modificación de reglamentos o leyes como un mecanismo para adelantar los objetivos y al retirar de las mesas la discusión informada sobre la transferencia de poderes del nivel central al regional.  De hecho, las decisiones sobre IDEAR se han estado llevando a cabo al interior del nivel central del DE, lo que, desde nuestra perspectiva, resulta conflictivo dado que una descentralización real requiere que el nivel central ceda poder decisional a las comunidades escolares.

●  *el principio de despolitización* desapareció de las discusiones grupales sin explicaciones luego de haber sido una preocupación constante en las consultas ciudadanas y por lo que se reconoció la necesidad de asumirlo como un elemento medular del nuevo diseño. Si bien sabíamos que sería difícil el manejo del tema pues va a la esencia de las estructuras actuales, no esperábamos que fuera ignorado y eliminado de las deliberaciones, como ha ocurrido.

●     *el principio de la participación ciudadana* dejó de ser medular y las mesas de implementación se han convertido en espacios de manejo de información unidireccionales donde el DE consulta y no responde a los pedidos de información de los miembros. Esto ha sido evidente ante la puesta en marcha, de manera apresurada, un proyecto piloto cuyo diseño no cuenta con métricas claras sobre cómo será evaluado su éxito y cuya evolución y resultados no han sido compartidos con los participantes de las mesas.  También lo observamos en el desarrollo de la propuesta de gasto por estudiante, a ser utilizada para distribuir los presupuestos a las escuelas, del cual se excluyó a los miembros de la mesa y tampoco se le dio acceso al informe desarrollado para evaluar su impacto en la implantación.

●   *la administración del proceso deliberativo* de las mesas, por sus constantes cambios de fechas y horas a último minuto,  inclusión constante en cada reunión de nuevos representantes del DE sin divulgar puestos o roles afectando el balance en las mesas y la transparencia del proceso y por su falta de respuesta a nuestras solicitudes de información, limitó significativamente la posibilidad de participar de forma efectiva y constante en las mesas.

●   nos frustra y nos ocupa el ver desvanecerse la posibilidad de lograr una gobernanza más participativa y menos politizada. Para nosotros ha quedado claro que nuestra participación en este momento es simbólica y no le haríamos ningún servicio a la educación de PR si nos convertimos en “sellos de goma” en la medida que el proceso se ha desvirtuado de su objetivo inicial [2] .

Por tanto, ante la certeza de que el proceso que se está llevando a cabo no cumple con los elementos básicos de buena gobernanza, públicamente establecemos que;

* Renunciamos a nuestra participación en los procesos de implementación de IDEAR y cualquier asociación nuestra con los procesos relacionados.

* Exigimos una discusión pública de la propuesta de gasto por estudiante.

* Solicitamos la paralización del proceso de descentralización actual y que se desista de establecer el primer LEA en agosto de este año.

* Solicitamos se nombre una comisión independiente compuesta de expertos locales que retome y dirija un proceso de descentralización verdaderamente participativo y transparente.

Atentamente,

Vivian I. Neptune Rivera

Decana Escuela de Derecho Universidad de Puerto Rico

Enrique R. Colón Bacó

Consultor en política educativa y abogado

Janice Petrovich Beiso

Consultora en filantropía y política educativa

Eileen V. Segarra Alméstica
Catedrática

José Caraballo-Cueto
Catedrático Asociado

Yolanda Cordero
Catedrática

Ángeles Acosta
Psicóloga Clínica

Enery López Navarrete
Liga de Ciudades de Puerto Rico

Cecille Blondet
Espacios Abiertos